[Nombre o razón social del consultorio] · [Domicilio] · [Teléfono]

Checklist: qué revisar antes de una verificación sanitaria

Autoevaluación para consultorios de consulta externa. Marca cada punto y anota quién lo resuelve.

AVISOS Y REGISTROS

☐ Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario presentado (DIGIPRiS o autoridad estatal).
☐ Título y cédula profesional del personal médico disponibles y vigentes.
☐ Letrero visible con el horario del establecimiento y del responsable sanitario.
☐ Registro diario de pacientes al día.

EXPEDIENTE CLÍNICO (NOM-004)

☐ Cada paciente tiene un expediente con ficha de identificación (5.2 y 5.9).
☐ Historia clínica completa en la primera consulta (6.1).
☐ Notas de evolución con fecha, hora, nombre completo y firma (5.10 y 6.2).
☐ Letra legible, sin abreviaturas, tachaduras ni enmendaduras (5.11).
☐ Cartas de consentimiento informado cuando el procedimiento lo requiere (10.1).
☐ Expedientes conservados al menos 5 años desde el último acto médico (5.4).
☐ Acceso restringido y confidencialidad del expediente (5.5 a 5.7).

PRIVACIDAD (LFPDPPP)

☐ Aviso de privacidad disponible para el paciente antes de recabar sus datos.
☐ Consentimiento expreso y por escrito para datos de salud.
☐ Procedimiento para atender solicitudes ARCO.

INSTALACIONES Y OPERACIÓN

☐ Consultorio conforme a la NOM-005-SSA3-2018 (área de entrevista, exploración, lavabo).
☐ Manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos según la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, si aplica.
☐ Recetas con nombre del médico, institución que expidió el título, cédula y domicilio.
☐ Medicamentos con caducidad vigente y almacenados correctamente.
☐ Notificación de casos sujetos a vigilancia epidemiológica (NOM-017-SSA2-2012).

PENDIENTES

Pendiente · responsable · fecha: _____
Pendiente · responsable · fecha: _____
Pendiente · responsable · fecha: _____
Pendiente · responsable · fecha: _____

Lista de autoevaluación publicada por Kensa (holakensa.com). Cada estado puede tener requisitos y verificaciones propios; confirma los vigentes con tu autoridad sanitaria estatal y con COFEPRIS.